DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12272
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
Radicado IDIGER No. 2018ER13808

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jesyca Rosy Orjuela Aya				**SOLICITANTE:** Comunidad – Gabriela Rincón Barrera
CAT	3	**MOVIL:**	11	
FECHA:	24 de Agosto de 2018	**HORA:**	07:31 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 1C No. 5A-58	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				X1:99755.98 Y1:98963.29 X2:99764.05 Y2:98959.19 X3:99757.57 Y3:98946.75 X4:99749.63 Y4:98950.72		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Las Cruces	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				15 M2		
UPZ:	95 – Las Cruces	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				5		
LOCALIDAD:	3 – Santa Fe	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**		5	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0032XOKL	**PREDIOS EVALUADOS**				2		
AREA INSPECCIONADA	150 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-31411		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Es necesario indicar que es responsabilidad del ejecutor de las obras, garantizar en todo momento la seguridad de las zonas intervenidas, las edificaciones localizadas en el área de influencia, la infraestructura pública localizada en el entorno y la comunidad, que puedan verse afectadas por el desarrollo de las obras; la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como la operación y uso de las mismas.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones.

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Las Cruces de la Localidad de Santa Fe, donde se localizan los predios evaluados, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, resaltando que el sector evaluado no presenta restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano por riesgo.

7. LOCALIZACIÓN



Figura 1. Localización de los predios evaluados, en el Sector Catastral Las Cruces de la Localidad de Santa Fe (Imagen tomada del SINUPOT).

Tabla No. 1. Predios evaluados en el Sector Catastral Las Cruces de la Localidad de Santa Fe.

No.	DIRECCIÓN	CHIP	NIVEL DE DAÑO	OBSERVACIONES
1	Calle 1C No. 5A-58	AAA0032XOKL	Leve	
2	Calle 1C No. 5A-56	AAA0032XOJH		No se ingresa

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

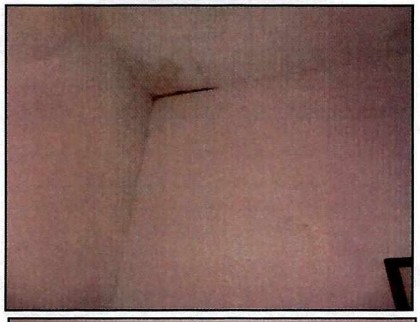
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita a los predios que se describen a continuación:









1. Calle 1C No. 5A-58

En el predio se emplaza una construcción de dos niveles en muros de carga en mampostería y adobe, con entrepiso en concreto, por la tipología y la edad de construcción estas vivienda son bifamiliares, por lo que cuenta con muros compartidos.

En el primer nivel de la vivienda en los muros de cerramiento del costado oriental, se evidencian humedades, fisuras de tendencia diagonal y vertical, con longitudes entre 0.50 y 1 metro con aberturas que no superan el milímetro. Asentamiento leve de la construcción hacia el costado oriental y dificultad para la apertura de las puertas en este sector.

De acuerdo a lo manifestado por la Señora Graciela Rincón, las intervenciones que adelantaban en el predio de la Calle 1C No. 5A-56, originaron daños en el muro de cerramiento del segundo nivel, el cual presentó colapso parcial y fue reemplazado por un muro en dry Wall; situación que al momento no fue posible corroborar.

En el segundo nivel, se evidencia presencia de humedades en los muros de cerramiento (parte superior), así como en el cielorraso en esterilla de guadua. Estas humedades manifiesta la Señora Graciela Rincón, que se encuentran asociadas a las intervenciones que adelantaron en el predio de la Calle 1C No. 5A-56, lo que originó desplazamiento de las tejas de barro que conforman la cubierta de la vivienda lo que permite la filtración de las aguas lluvias al interior de esta.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

	**2. Calle 1C No. 5A-56** En el predio se emplaza una construcción de dos niveles y terraza, construida en muros de carga. Resaltando que al momento de la visita nadie atendió el llamado, por lo que no fue posible acceder al interior de la misma; para precisarlas intervenciones que se adelantaron en esta de acuerdo a lo manifestado por la Señora Graciela Rincón; sin embargo, no se descarta que las actividades de modificación se hayan adelantado y que posiblemente hayan detonado los daños que se aprecian en el predio de la Calle 1C No. 5A-58

9. POSIBLES CAUSAS:

- Actividades de construcción que se adelantaron en el predio vecino.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	

10. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Incremento de los daños y deterioro de los elementos que conforman la vivienda emplazada en el predio de la Calle 1C No. 5A-58, en el Sector Catastral Las Cruces de la Localidad de Santa Fe, de no implementar acciones que garanticen que se subsanen los daños que presenta la misma.

11. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual de los predios evaluados en el Sector Catastral Las Cruces de la Localidad de Santa Fe.

12. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 1C No. 5A-58, en el Sector Catastral Las Cruces de la Localidad de Santa Fe, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños que presenta la misma; asociados posiblemente a las intervenciones que se adelantaron en el predio de la Calle 1C No. 5A-56.

- Con base en la inspección visual realizada desde el exterior a la vivienda emplazada en el predio de la Calle 1C No. 5A-56, en el Sector Catastral Las Cruces de la Localidad de Santa Fe; desde todos sus costados visibles no se evidenciaron daños; sin embargo, al no ser posible la verificación al interior de las mismas no es posible concluir sobre la estabilidad y habitabilidad de estas, ni con respecto a las

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

intervenciones que se adelantaron al interior de la misma y que pudieron ser el detonante de los daños que se presentan en el predio de la Calle 1C No. 5A-58. Resaltando que ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) la misma pudiere presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

13. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Santa Fe, desde sus respectivas competencias, dado que los daños evidenciados en la vivienda emplazada en el predio de la Calle 1C No. 5A-58, están asociados a las actividades de construcción y/o modificación que se adelantaron en el predio de la Calle 1C No. 5A-56, en el Sector Catastral Las Cruces de la Localidad de Santa Fe, adelantar acciones correspondientes con los responsables, para que se realicen las labores necesarias para subsanar los mismos y garantizar que dichos sucesos no se repitan nuevamente.

- A la Alcaldía Local de Santa Fe, de acuerdo con su respectiva competencia, adelantar el control urbanístico del proyecto que se adelanta en el predio de la Calle 1C No. 5A-56, en el Sector Catastral Las Cruces de la Localidad de Santa Fe, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 63 del Decreto 1469 de 2010.

- A la Alcaldía Local de Santa Fe, adelantar las acciones necesarias dentro de su competencia, para garantizar que se cumpla lo establecido en la Licencia de Construcción en cuanto a los procedimientos constructivos, las especificaciones técnicas y recomendaciones allí consignadas, por parte del responsable y/o responsables del proyecto que se adelanta en el predio de la Calle 1C No. 5A-56, en el Sector Catastral Las Cruces de la Localidad de Santa Fe.

- A la Alcaldía Local de Santa Fe, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

14. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Jesyca Rosy Orjuela Aya Ingeniera Civil Código 219 Grado 12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS